



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultado del Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/mayo/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/septiembre/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Alejandro Enrique Manzanilla Casanova Lic. Javier Iván Alonzo Bernal C.P. María Aracely Muñoz Canul	Unidad administrativa: Director de Planeación, SDA Director de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos, INPESCA Encargada del Despacho de la Dirección del FOFAECAM
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario 024 Rescate del Campo y Visión del Mar, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) en coordinación con el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA) y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas, establecidas en los TdR de la evaluación de Consistencia y Resultado para el ejercicio fiscal 2023, PAE 2024. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas __X_ Formatos__ Otros __X_ Especifique: Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, informes en materia de gasto.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
En el proceso de consolidación e integración de la información del Programa Presupuestario 024, se realizó la solicitud a los coordinadores y operadores del programa a través de medios electrónicos. Además, se llevaron a cabo reuniones presenciales para resolver dudas y atender las observaciones realizadas en los entregables e informes finales. El objetivo de este modelo es acordar y reforzar el documento final, asegurando que se entregue en tiempo y forma.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
• Actualización del Análisis de Poblaciones, Apartado Población Atendida: Los registros actuales del programa no reflejan adecuadamente a los beneficiarios finales. Los datos reportados pueden incluir a productores que no recibieron el apoyo, lo que afecta la precisión de los resultados y metas. • Implementación de Instrumento para Medición del Grado de Satisfacción: No existe un mecanismo formal para medir la satisfacción de los beneficiarios directos del programa, lo que limita la capacidad de identificar áreas de mejora. • Revisión y Actualización de Metas de Indicadores de Nivel Fin y Propósito: Las metas actuales de los indicadores no contemplan antecedentes ni proyecciones de tendencias, lo que puede afectar la precisión en la evaluación de resultados. • Revisión del Programa Presupuestario y su Posible Redefinición: Las poblaciones atendidas por las Instancias Ejecutoras del Programa presentan variaciones significativas, ya que los subsectores no son afines. Esto sugiere la necesidad de evaluar la viabilidad de mantener conjuntas enfoques diferentes y considerar una redefinición del programa para mejorar la coherencia y efectividad en la atención a las distintas poblaciones. • Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche • Actualización Análisis de Poblaciones, Apartado Población Objetivo y Atendida: No hay una diferenciación clara entre la población objetivo y la población atendida, lo que puede llevar a una evaluación incorrecta de los resultados. • Padrón de Beneficiarios por Tipo de Apoyo y Municipio: La información sobre los beneficiarios por tipo de apoyo y municipio no es transparente. • Implementación de Instrumento para Medición del Grado de Satisfacción: No se cuenta con un mecanismo formal para medir la satisfacción de los beneficiarios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
Instituto de Pesca y Acuicultura - Actualización del Análisis de Poblaciones, Apartado Población Atendida: Los registros actuales del programa no reflejan adecuadamente a los beneficiarios finales del sector pesquero y acuícola. - Padrón de Beneficiarios por Tipo de Apoyo y Municipio: Falta de transparencia en la identificación de beneficiarios por tipo de apoyo y municipio. - Implementación de Instrumento para Medición del Grado de Satisfacción: No existe un mecanismo para medir la satisfacción de los beneficiarios del sector pesquero y acuícola.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas y oportunidades: Cobertura y focalización - Aumento en la Eficiencia del Programa en el Sector Agrícola Operación - Mecanismos Documentados y Transparencia Percepción de la población atendida - Capacidad para desarrollar herramientas Medición de resultados - Documentación de Resultados a través de Indicadores de la MIR - Implementación de Estudios o Evaluaciones de Impacto - Comparación con Programas Similares a Nivel Nacional o Internacional
2.2.3 Debilidades y amenazas: Cobertura y focalización - Cobertura Insuficiente en el Sector Pecuario - Discrepancia entre Población Potencial y Atendida en el Sector Agropecuario Operación - Limitaciones en Recursos y Planificación - Bajo Cumplimiento en Indicadores de Resultado y Propósito - Riesgos Asociados con Variaciones Negativas en Producción. Percepción de la población atendida - Falta de instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Medición de resultados



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Desviación Significativa en el Cumplimiento de Metas Anuales
- Falta de Evaluaciones Externas que Identifiquen Hallazgos Relevantes
- Impacto Negativo en el Crecimiento del Sector Primario

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario 024 ha sido objeto de un análisis exhaustivo que abarca su diseño conceptual y la medición de resultados. A continuación, se destacan los puntos clave encontrados:

Diseño: El programa presenta una estructura sólida y una clara alineación con los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales, con un enfoque en sostenibilidad y competitividad. Sin embargo, se identificó una falta de consistencia en la definición del problema y criterios uniformes para la recolección de datos socioeconómicos. Se recomienda estandarizar estos aspectos y mejorar la coordinación con programas federales complementarios.

Planeación y Orientación a Resultados: El programa utiliza herramientas como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) para alinear sus acciones con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, apoyándose en evaluaciones externas y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para mejorar su transparencia y eficiencia. A pesar de lograr el 77% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), aún se enfrentan desafíos en la actualización de la MIR, especialmente en la redacción de componentes y diagnósticos. Con la publicación del Presupuesto de Egresos 2025, se verá reflejada una mejora en la MIR, optimizando la coherencia e impacto del programa presupuestario.

Cobertura y Focalización: El programa muestra un desempeño variado en la cobertura de sectores. Mientras el sector agrícola y acuícola muestra buenos resultados, el sector pecuario enfrenta desafíos significativos. Se recomienda ajustar la estrategia institucional para asegurar una distribución más equitativa de los recursos y mejorar el impacto en todas las áreas objetivo.

Operación: La operación del programa es sólida con procedimientos estandarizados y transparencia en la gestión. Sin embargo, algunos indicadores clave necesitan mejoras, a pesar de logros significativos en otros aspectos. La eficiencia y la economía operativa son adecuadas, pero se deben realizar ajustes para alcanzar los objetivos propuestos.

Percepción de la Población Atendida: El programa carece de instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda desarrollar encuestas de satisfacción representativas y adecuadas para recopilar información clave y mejorar la efectividad del programa.

Medición de Resultados: Es esencial revisar las estrategias actuales para abordar la contracción del sector primario y mejorar los resultados del programa. Se deben implementar medidas correctivas, como la diversificación de cultivos y el fortalecimiento de las capacidades locales, con mecanismos de monitoreo y evaluación continua para garantizar el cumplimiento de los objetivos y promover un crecimiento sostenible.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Analizar las causas detrás de la baja cobertura en el sector pecuario y ajustar los programas para abordar estas barreras específicas.

2: Implementar estrategias para reducir la brecha entre la población potencial y la población atendida, utilizando métodos de divulgación y apoyo adicionales.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3: Realizar un análisis detallado para identificar las causas de la baja variación en el PIBE y desarrollar estrategias específicas para mejorar la productividad del sector primario. Ajustar los planes de acción y los recursos asignados según las necesidades identificadas.
4: Realizar un análisis detallado de las razones detrás de estas desviaciones y ajustar las estrategias y acciones del programa para mejorar la productividad y el crecimiento del sector primario.
5: Fomentar la realización de evaluaciones externas más exhaustivas que se centren en identificar hallazgos relevantes, y que utilicen metodologías que garanticen la representatividad y la comparación en el tiempo.
6: Revisar las estrategias del programa para abordar los factores que contribuyen a la contracción del sector, implementando medidas correctivas para fomentar el crecimiento económico en esta área.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Luis Enrique Zetina Abreu
4.2 Cargo: Socio
4.3 Institución a la que pertenece: Valenzuela & García Asesores Integrales SC
4.4 Principales colaboradores: CP. Roberto Morales Leyva, CP. Gabriela Álvarez López, Mtro. Uvaldo Enrique Rivero Novelo; Mtro. Jesús Quiñones Loeza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lzetina@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 8291846

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agropecuario
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
Unidad administrativa 01 Oficina del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad administrativa 03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)
Unidad administrativa 01 Dirección General del Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado (INPESCA)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña sda.campeche@gmail.com (01) 9818119700 Extensión 42100 Y (01) 9818119700 Extensión Mtro. Edward Jesús Ceballos Alejandre edward.cebillos@campeche.gob.mx (01) 9811320020 C.P. María Aracely Muñoz Canul fofaecam.sda@gmail.com (01) 9818119700	Unidad administrativa: Secretario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente del FOFAECAM Director General del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado Encargada del Despacho de la Dirección del FOFAECAM
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ☒ X 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación, Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 I.V.A incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas SDA: https://sda.campeche.gob.mx/pae/ FOFAECAM: https://sda.campeche.gob.mx/pae/ INPESCA: https://inpesca.campeche.gob.mx/sed/	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7.2 Difusión en Internet del formato: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

L.I. Amparo Mercedes Dzul Sierra
Enlace de Evaluación de SDA

VO.BO.

Lic. Alejandro E. Manzanilla Casanova
Director de Planeación

AUTORIZÓ

Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña
Secretario de la SDA y
Presidente Suplente del FOFAECAM

Ing. Jasmín G. A. Rodríguez Ortega
Enlace de Evaluación del
FOFAECAM

C.P. María Aracely Muñoz Canul
Encargada del Despacho de la
Dirección del FOFAECAM

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN / VO.BO.

L.AE. Javier Iván Alonzo Bernal
Enlace de Evaluación y Director de
Planeación de INPESCA

AUTORIZÓ

Mtro. Edward Jesús Ceballos Alejandre
Director General de INPESCA